



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
ALTO AMAZONAS

**UNIVERSIDAD LICENCIADA**

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 106-2025-  
UNAAA**

Siendo las 11:05 am. del 22 de Setiembre de 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente; Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico, y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada de EMERGENCIA, en el siguiente orden:

**I. DESPACHO:**

1. **APROBAR LA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ AD HOC PARA LA EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU 2025 - SEGUNDA CONVOCATORIA.**

**PASA A LA ORDEN DEL DIA**

2. **APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DOCENTE MINEDU 2025 SEGUNDA CONVOCATORIA.**

**PASA A LA ORDEN DEL DIA**

**II. INFORMES:**

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener informes.

**III. PEDIDOS:**

1. El presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener pedidos.

**IV. ORDEN DEL DIA:**

1. **APROBAR LA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ AD HOC PARA LA EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU 2025 - SEGUNDA CONVOCATORIA.**

A través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNAAA/CO, de fecha 19 de mayo de 2025, la Comisión Organizadora designó al Comité Ad Hoc para el proceso de selección del Concurso Público de Méritos para Docente MINEDU 2025 de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA). Este comité, encargado de supervisar y llevar a cabo el proceso, fue conformado por los siguientes miembros: el Dr. Jorge Saavedra Ramírez, quien ocupa el cargo de Presidente; el Dr. Roger Ricardo Rengifo Amasifuen, como Secretario; la Dra. Karla Patricia Martell Alfaro, como Miembro; y el Dr. Juan Carlos Tuesta Hidalgo, como Accesorio. Esta designación responde al compromiso de garantizar la transparencia y eficiencia en el proceso de contratación docente.

Siguiendo con el proceso, el 16 de setiembre de 2025, mediante el Oficio N° 1358-2025-UNAAA-CO/VPA, la Vicepresidencia Académica solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora la aprobación, a través de resolución, de la reconformación de las ternas de jueces para la evaluación del Concurso Público de Méritos para Docente MINEDU 2025,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ROSEL BURGA CABRERA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
ABOG. LUIS A. MARIÑOS BURGOS  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
ALTO AMAZONAS

**UNIVERSIDAD LICENCIADA**

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

correspondiente al Semestre Académico 2025-II. En este sentido, la propuesta detallada de las ternas es la siguiente:

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS

Presidente: Dr. Jorge Saavedra Ramírez

Secretario: Dr. Oscar Alejandro Tuesta Hidalgo

Miembro: Dr. Fred William Chu Koo

Accesitario: Dr. José Virgilio Aguilar Vásquez

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Presidente: Dr. Roger Ricardo Rengifo Amasifuen

Secretario: Dra. Karla Patricia Martell Alfaro

Miembro: Dr. Santiago Luis Vela del Águila

Accesitario: Dr. Jesús Enrique Reyes Acevedo

Esta reconfiguración tiene como objetivo asegurar la imparcialidad y el cumplimiento de los criterios de selección establecidos, alineándose con el marco legal y las directrices institucionales para el desarrollo del concurso; por otro lado, mediante el Informe N° 0284-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 22 de setiembre de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica emite su opinión legal, considerando favorable la aprobación de la reconfiguración del Comité Ad Hoc para la evaluación del Concurso Público de Méritos para Docente MINEDU 2025 - Segunda Convocatoria, correspondiente al Semestre Académico 2025-II de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas. Esta opinión se basa en el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos, garantizando así la validez y transparencia del proceso de evaluación.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO:**

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

**APROBAR LA RECONFIGURACIÓN DEL COMITÉ AD HOC PARA LA EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU 2025 - SEGUNDA CONVOCATORIA, correspondiente al Semestre Académico 2025-II de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas", el cual estará integrado de la siguiente manera:**

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS

Presidente: Dr. Jorge Saavedra Ramírez

Secretario: Dr. Oscar Alejandro Tuesta Hidalgo

Miembro: Dr. Fred William Chu Koo

Accesitario: Dr. José Virgilio Aguilar Vásquez

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Presidente: Dr. Roger Ricardo Rengifo Amasifuen

Secretario: Dra. Karla Patricia Martell Alfaro

Miembro: Dr. Santiago Luis Vela del Águila

Accesitario: Dr. Jesús Enrique Reyes Acevedo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ROSEL BURGA CABRERA  
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ITALO WILE ALEJOS PONTINO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
ALTO AMAZONAS

**UNIVERSIDAD LICENCIADA**

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

## 2. APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DOCENTE MINEDU 2025 SEGUNDA CONVOCATORIA.

A través del Oficio N° 1343-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 16 de setiembre de 2025, la Vicepresidencia Académica solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la asignación presupuestal necesaria para llevar a cabo el Concurso de Méritos para Docentes MINEDU, así como para las plazas de contratos en gestión 2025. Para respaldar esta solicitud, se adjuntan las bases correspondientes, que incluyen el cronograma del proceso de selección del Concurso Público de Méritos para Docentes MINEDU – Segunda Convocatoria. Es importante destacar que el anexo 1 de este documento contiene el cuadro de plazas, que especifica un total de 48 plazas disponibles y los requisitos mínimos que deben cumplir los postulantes para poder acceder a las vacantes; además, como parte del proceso, la Vicepresidencia Académica cuenta con el Informe Técnico N° 118-2025-UNAAA-DGA/URH, de fecha 19 de setiembre de 2025, emitido por la Unidad de Recursos Humanos. En este informe, se expresa una opinión técnica favorable respecto a la aprobación de las bases del Concurso Público de Méritos para Docentes MINEDU – Segunda Convocatoria, destacando que el proceso está alineado con los lineamientos establecidos y cumple con los requisitos para su adecuada ejecución; asimismo, el 22 de setiembre de 2025, mediante el Informe N° 0283-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, la Oficina de Asesoría Jurídica emite su conclusión, opinando legalmente favorable la aprobación de las bases del Concurso Público de Méritos para Docentes MINEDU 2025 – Segunda Convocatoria. En este informe se respalda también el cronograma del proceso de selección y los anexos que forman parte integral de las bases. De este modo, se asegura que todas las bases, plazos y procedimientos establecidos sean conforme a la normativa legal vigente; en resumen, tanto las opiniones técnicas como las legales obtenidas respaldan la solicitud de aprobación del proceso de selección, garantizando así la transparencia y el cumplimiento de los estándares necesarios para la contratación de docentes para el año académico 2025-II en la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

### ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

**APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DOCENTE MINEDU 2025 SEGUNDA CONVOCATORIA.**

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo la 12:10 pm. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
.....  
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
.....  
DR. ROSEL BURGHA CABRERA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
.....  
DR. TIALO WILE ALEJOS PATINO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
.....  
BOG. LUIS A. MARINOS BURGOS  
SECRETARIO GENERAL